

REPÚBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 01 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 494

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario Nº 67 de fecha 29 de Diciembre del 2017 que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2018.
- 6.- Decreto Registrado Nº 2410 de fecha 28 de septiembre del año 2017, donde aprueba la dotación del año 2018.
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria Nº 114 de fecha 12 DE FEBRERO del año 2018.
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de DOÑA PAOLA FERNANDEZ MEZA
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**D E C R E T O**

- 1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña PAOLA FERNANDEZ MEZA, el nuevo puntaje de Experiencia y el nuevo puntaje por capacitación "Prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud", "Triage múltiples víctimas y manejo del trauma grave", el nuevo cambio de nivel en la Carrera Funcionaria de Salud, cancelese retroactivamente a contar del mes de noviembre del año 2017, como se indica a continuación:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
PAOLA FERNANDEZ MEZA	11	[REDACTED]	7	6,396	1,199.95	7,595.95	6
ENFERMERA							
JORNADA 11 HORAS							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

**REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
 ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DEPTO. SALUD  
 INTERESADO

OSG/MEG/RMR/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado